

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina



MANUAL ORIENTADOR OPCIÓN DE GRADO
INVESTIGACIÓN PARTICULAR

Pablo Oliveros Marmolejo †
Gustavo Eastman Vélez
Miembros Fundadores

Diego Molano Vega
Presidente del Consejo Superior y Asamblea General

José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional Representante Legal

Martha Patricia Castellanos Saavedra
Vicerrectora Nacional Académica

Ana Karina Marín Quiroz
Vicerrectora Nacional Administrativa y Financiera

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Omar Eduardo Peña
Director Nacional de Investigaciones

Camilo Andrés Cuéllar Mejía
Subdirector Nacional de Publicaciones

Eduardo Sánchez Navarro
Decano Nacional
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes

Juan David Peña López
Secretario Académico
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes - Sede Bogotá

Ana Ligia Galindo Panqueva
Directora Programa Profesional de Diseño Gráfico - Sede Bogotá

Clara Ivonne Riachi Vega
Directora Programa Profesional de Diseño de Modas - Sede Bogotá

Flor Viviana Nariño Bernal
Directora Programa Profesional por Ciclos Propedéuticos
de Gastronomía y Culinaria - Sede Bogotá

José Luis León Rodríguez
Director Programa de Tecnología en Animación y
Posproducción Audiovisual - Sede Bogotá

Autores

Héctor Córdoba Salamanca
hecordoba@areandina.edu.co

Luis Henry Vanegas Orozco
luvanegas2@areandina.edu.co

Olga Lucpía Zipa Patiño
ozipa@areandina.edu.co

Ilustraciones

Brayan Arbey Betancourt Buitrago

Diseño y diagramación

Oscar Martínez Lopera
Linyith Vanessa Ramirez Bermeo

Fundación Universitaria del Area Andina
Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes
2020



AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

FACULTAD DE DISEÑO, COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

CONTENIDO

01

Introducción

02

Contextualización

03

*Cronogramas o
fases*

04

Roles y Funciones

05

*Conclusiones y
Recomendaciones Finales*

01

Introducción

La Fundación Universitaria del Área Andina, en el proceso de cualificación en busca de un posicionamiento que le acredite como una institución educativa de talla mundial, establece por medio del Acuerdo 086 de diciembre de 11 de 2018, la actualización de las opciones de grado y en el Artículo Sexto, literal b, expone lo siguiente:

“Proyecto de Investigación Particular (trabajo de grado): Se entiende como proyecto de investigación particular (trabajo de grado) aquel proyecto que nace de la iniciativa particular del estudiante que no se encuentra dentro de la oferta de proyectos de investigación institucional, pero debe encuadrarse en el marco de las líneas de investigación del programa o de la facultad. El producto de esta opción de grado debe contribuir al desarrollo investigativo de la Fundación Universitaria del Área Andina y fortalecer el grupo de investigación al cual esté vinculado” (Andina, 2019).

Con base en lo anterior, la Secretaría Académica y el equipo de docentes de planta de Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes, a través de una reflexión académica-didáctica relacionada con las opciones de grado (Acuerdo 086 de 2018), acuerda especificar algunas apreciaciones con el fin de operacionalizarlas en las opciones de grado al interior de los programas y proceder a su implementación. Con tal propósito se

da a conocer lo construido en el espacio intersemestral de 2019, considerando aspectos como la naturaleza de la opción de grado, los componentes, actores y evaluadores del proceso, fundamentos que se expresan a continuación.



02

Contextualización

- Descripción de la Modalidad

La opción de grado denominada Proyecto de Investigación Particular, es un espacio académico que permite al estudiante el desarrollo de un proyecto de investigación, en donde se evidenciará el conocimiento temático y metodológico de una problemática real, que desde su disciplina es posible abordarla y que como resultado aporta al desarrollo social de una comunidad y a su vez, como forma innovadora provee la solución de problemas situados en un contexto, el cual a su vez hace parte de un núcleo problémico, dentro de una línea de investigación de Facultad y que es consecuente con una línea de profundización del programa.

Con base en lo anterior, es un proceso en donde el estudiante muestra sus competencias a nivel de comprensión de lectura, análisis crítico, generación de ideas, producción escrita que se muestra en el documento y socialización del trabajo de grado. El resultado del proceso investigativo ha de ser un producto evaluable, a través del documento escrito y del prototipo, en donde la aplicación de la investigación

se ha de evidenciar en la intervención social o estudio etnográfico realizado, propendiendo por el bienestar del usuario en el caso de artefactos creados para dar solución a una necesidad captada en el proceso de hallazgos que propicia la indagación.

- Fundamentos

Naturaleza de la opción de grado

El trabajo de grado es un requisito para optar un título ya sea en pregrado o en postgrado y en los diferentes niveles de formación (tecnológicos, profesionales universitarios, especialistas, magister) y en las metodologías presencial, virtual y a distancia, siendo la opción investigación particular una posibilidad para direccionar la formación investigativa del estudiante. La temática seleccionada por el estudiante se ha de derivar de los contenidos disciplinares profundizados, dado que lo que se propende es que el estudiante exprese a través de un documento los conocimientos y saberes adquiridos y vividos en el transcurso del programa académico.

Pertinencia. ¿Qué soluciona?

La selección que proponga el estudiante con la escogencia temática de su trabajo de investigación particular, deberá orientarse como queda dicho, en términos de respuesta a necesidades reales del entorno, confrontadas con el papel interventor de su formación profesional, queriendo con ello aportar soluciones concretas que contribuyan socialmente, aunque por su carácter formativo ellas sean muy primarias.

Coherencia. Identidad con las líneas de investigación de la facultad.

Ante todo, es necesario que se tengan en cuenta las características del estudiante dentro del programa, sus expectativas y las temáticas que consideren potencialmente enriquecedoras de los postulados del currículo y del plan de estudios.

Cohesión con los campos de profundización.

Se considera oportuno proponer que los anteproyectos conlleven el sentido que asiste a las líneas de profundización o énfasis, lo cual garantiza la relación con el “deber ser” de estas líneas, por situar al estudiante dentro de la expectativa con que egresa del curso orientado por tales campos específicos. Así mismo, se garantiza la realización de la flexibilidad curricular en amplitud, respecto de la selección voluntaria de la propuesta por parte del estudiante.

Unidad en los componentes de la opción de trabajo de grado Proyecto de Investigación Particular.

- Funciones para asesorías temática y metodológica.
- Guía de entregables: Documento escrito, prototipo, socialización, artículo científico, Resumen Analítico de Investigación (RAI).
- Guía para la evaluación de trabajo de grado por jurados lectores y socialización.



Cronogramas o fases

- Cronogramas o Fases

La selección de las propuestas para que transiten a convertirse en anteproyectos, deberá ser producto de la revisión, estudio y aprobación de estas, bajo criterios académicos determinados previamente por un Reglamento de Comité, instituido para evaluar las iniciativas de los nacientes investigadores, luego de lo cual, el estudiante será notificado acerca de los pormenores en el proceso de su iniciativa de indagación.

Una vez estructurado el anteproyecto de investigación, se ha de realizar el siguiente procedimiento:

1. Presentar al equipo de evaluación de propuestas de Opciones de grado de Facultad el anteproyecto, para lo cual deberá diligenciar el formato correspondiente.
2. El equipo de evaluación agenda la solicitud para su estudio y aprobación.

3. El equipo de evaluación da respuesta al estudiante acerca de la aprobación o no del anteproyecto de investigación para la realización como trabajo de grado.

4. El equipo de evaluación designa los asesores temático y metodológico notificando a los correspondientes docentes sobre el proyecto a asesorar como también los datos del estudiante ejecutor del trabajo de grado.



- Generación del anteproyecto o proceso de inscripción.

Se suministra documento guía durante el proceso de asesorías.

- Metodología de la Modalidad



- Entregables

- Documento escrito que compendia el proceso investigativo y el resultado obtenido.
- Socialización en presentación oral y visual del proyecto desarrollado.
- Publicación escrita o audiovisual de los resultados y hallazgos del trabajo de grado en espacios académicos.

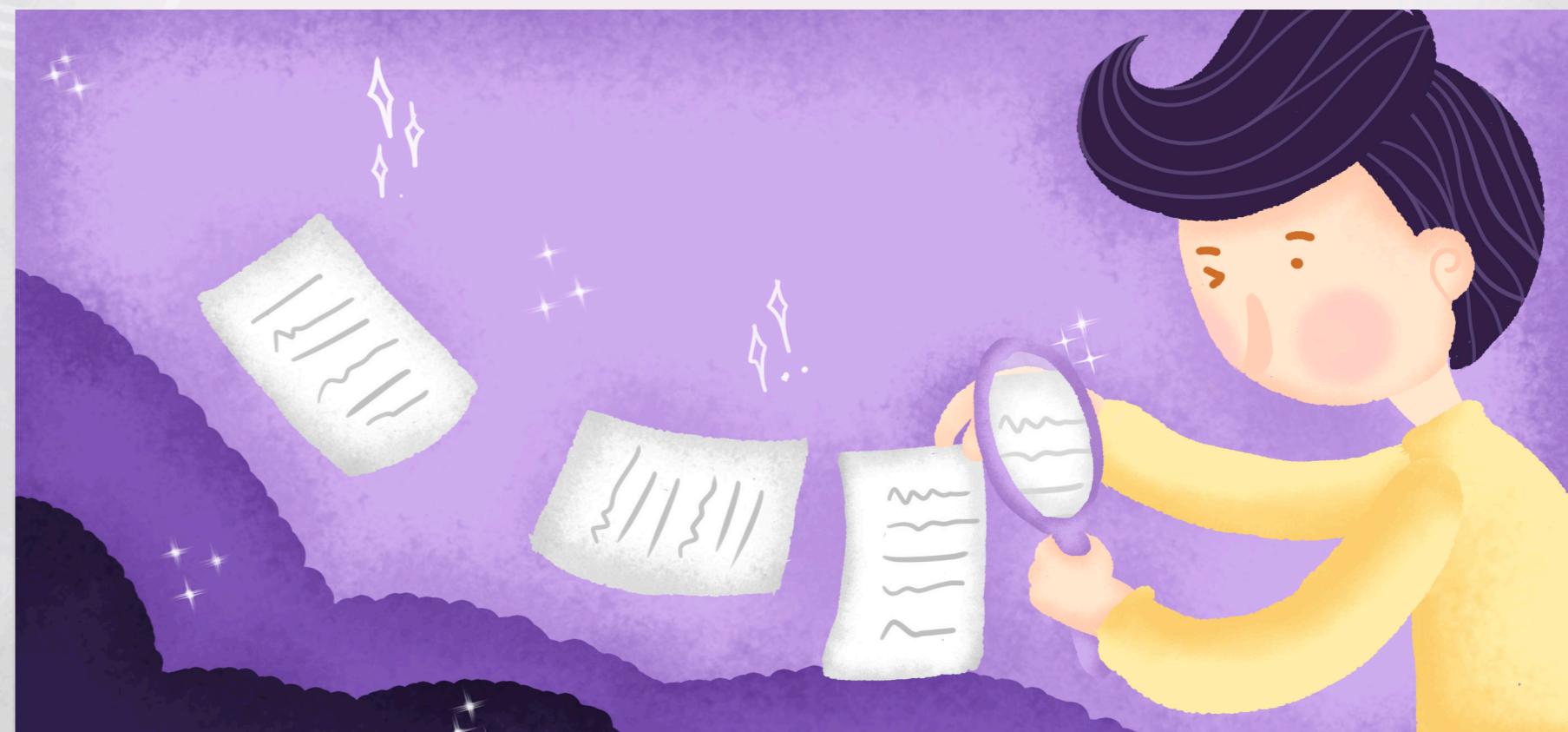
- Proceso de evaluación, porcentajes

Asesoría

70%

Evaluación final

30%





Roles y funciones

Estudiantes

Desarrollar la iniciativa que ha propuesto como anteproyecto, de acuerdo con lo expuesto en la reglamentación de la modalidad correspondiente al trabajo de grado.

Así mismo, participar activamente en las sesiones de asesoría, acudiendo con puntualidad y cumpliendo los compromisos pactados con el asesor.

Estar atento a las fechas pactadas en el calendario generado para las presentaciones de los trabajos de grado.

Asesor metodológico

Ofrecer al estudiante asesoría en la aplicación de la metodología de investigación, la cual incluye los aspectos epistemológicos, éticos, formales, metodológicos, administrativos de la investigación y presentación de informes de trabajo de grado bajo la norma internacional APA.

Entre las actividades a realizar se encuentran:

- Orientar la estructura del proyecto de investigación, de tal manera que los diferentes elementos que lo conformen, guarden entre sí, estrecha coherencia conceptual, (Título, problemática, objetivos, marco teórico y metodológico).
- Planear, guiar la ejecución y viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta los objetivos propuestos y los recursos con que cuenta el estudiante, mediante la realización de tareas específicas y sistemáticas.
- Asesorar en la construcción, validación y obtención de la confiabilidad de los instrumentos de medición y/o recolección de información y la construcción de matrices para el análisis de los datos.
- Mantener comunicación permanente con el asesor temático a fin de coordinar coherentemente la ejecución del proyecto.
- Apoyar la preparación y sustentación final del trabajo.
- Revisar la entrega final del producto del trabajo de grado (Informe final del proyecto, resumen analítico de investigación).
- Apoyar la presentación del trabajo en eventos académicos y la publicación del trabajo en revistas académicas.
- Informar al programa acerca de los percances, dificultades e incumplimientos presentados durante el desarrollo de las asesorías, con miras a gestionar apropiadamente ante las instancias pertinentes la solución de estas.

- Solicitar y recibir los avances del proyecto de acuerdo con las fechas acordadas con el estudiante.

Asesor Temático

Aportar al estudiante asesoría desde el punto de vista disciplinar, lo cual incluye aspectos conceptuales, epistemológicos y éticos de la investigación.

Apoyar a los estudiantes en la elección de un tema y de unas estrategias adecuadas que le permitan realizar su proyecto, orientándolo en la búsqueda de información pertinente, actualizada y válida, así como acerca de la evidencia empírica referida al fenómeno de estudio.

Entre las funciones a realizar se encuentran:

- Orientar la pertinencia del tema en el contexto en que se propone el estudio, buscando determinar la viabilidad de este, de acuerdo con la línea de Investigación y Núcleo Problémico.
- Apoyar a los estudiantes en la delimitación conceptual para evaluar los alcances del estudio.
- Orientar en la búsqueda de bibliografía pertinente al tema investigado, con el fin de construir el estado del arte del objeto de estudio.
- Reforzar los conocimientos disciplinares, respecto a la temática de la investigación, si fuere necesario.



- Revisar la coherencia entre el cuerpo teórico, el diseño metodológico y los objetivos propuestos en el estudio.
- Hacer seguimiento a todo el proceso de realización del proyecto, hasta la entrega final del producto del trabajo de grado.
- Motivar la presentación del trabajo de grado ante eventos académicos, científicos y motivar la publicación del trabajo de grado en revistas académicas, dando información acerca posibles sitios de publicación y/o socialización.
- Mantener comunicación permanente con el asesor metodológico a fin de coordinar coherentemente la ejecución del proyecto.
- Presentar al programa las dificultades dadas dentro del desarrollo de las asesorías.
- Solicitar y recibir los avances del proyecto de acuerdo con las fechas acordadas con el estudiante.

Jurados Evaluadores

Para el caso de los Jurados lectores y de sustentación, dado el acompañamiento de las asesorías realizadas por los asesores durante el periodo académico donde son filtradas y depuradas las deficiencias que puedan resultar, solo deben asumir como función la revisión del trabajo final, sugiriendo aspectos a mejorar y en el momento de la sustentación, asistir en su rol de jurados la retroalimentación, a la presentación de los ponentes, emitiendo la evaluación correspondiente.



Conclusiones y Recomendaciones Finales

A manera de propósito orientador:

Lo propuesto bien puede orientar la caracterización valorativa de los trabajos, desarrollando posteriormente desde allí, indicadores que faciliten la observación, alcance e impacto, como también para materializar en su inicio, cualitativamente la apreciación evaluativa de su gestión, otorgando además criterios orientadores para la consideración cuantitativa del proceso llevado a cabo.



Bibliografía

Brown, Tim. Change by design. How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation. Ed. Harperbusiness, 2009

COLCIENCIAS, Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación. Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación. Bogotá, 2018.

MINISTERIO DE CULTURA, Convocatoria de Estímulos. Programa Nacional de Estímulos. Colombia, 2019.

